



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:31049/2016

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 31049/2016;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios (sin relación de empleo público) Docente Nacional de Posgrado, de la Dra. **Cecilia Estrabou**, DNI 13.821.136, CUIT N° 27-13821136-9, para dictar la asignatura **“Ciudad y medio ambiente”** los días 5,6,7,12 y 13 de Septiembre de 2019 con una carga de 20 hs por \$ 17.000 por todo concepto, en la Maestría en Urbanismo.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini, el Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad de acuerdo a lo establecido por la Ord.HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios de la Maestría.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público de la Dra. **Cecilia Estrabou** para la Maestría en Urbanismo y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$ 17.000 (Pesos DICISIETE MIL).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a los recursos propios de la mencionada Maestría.

ARTICULO 3°:Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dése al Registro de

Resoluciones y archivese.-